



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma

## AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD:

De conformidad con los artículos 13 al 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y **con la finalidad de cubrir las vacantes existentes**, se publica la relación de los integrantes del personal académico de la DCBS que cumplen con los requisitos para incorporarse a la **Comisión Dictaminadora Divisional**:

Departamento	Nombre	Antigüedad*	Profesor Titular Por tiempo indeterminado**	BRCD***
CIENCIAS AMBIENTALES	DERIK CASTILLO GUAJARDO	12	X	X

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del RIPPPA: el personal académico que aparezca en la relación publicada, podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras, por causa de fuerza mayor, o por haber desempeñado esta función por seis años. Quienes no aparezcan en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les incluya.

Las excusas y las solicitudes de inclusión deberán presentarse ante la Secretaría Académicas, al correo electrónico: [secretariacbs@correo.ler.uam.mx](mailto:secretariacbs@correo.ler.uam.mx), por escrito y dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se publique la relación.

Los consejos divisionales resolverán si excluyen de la relación al personal que se excuse y si incluyen en la misma a quien lo solicite.

**A t e n t a m e n t e**  
Casa abierta al tiempo

**Dra. Ana Karen Talavera Peña**  
Secretaria Académica de la División de CBS

**Lerma de Villada, a 31 de agosto de 2023**

\* Conforme al artículo 13, fracción II del RIPPPA.  
\*\* Conforme al artículo 13, fracción I del RIPPPA.  
\*\*\* Conforme al artículo 13, fracción V del RIPPPA.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA**

Av. De las Garzas No. 10, Col. El Panteón, Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52005  
Tels.(728) 28 270 02 ext. 2050. Correo electrónico: [secretariacbs@correo.ler.uam.mx](mailto:secretariacbs@correo.ler.uam.mx)